SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

DE: LINEY MARÍA GAVIRIA BARRIOS

PARA: EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS

1. Descripción de la necesidad:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Trabajo y regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, tiene como misión ofrecer y ejecutar la formación profesional integral gratuita, contribuyendo al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En cumplimiento de sus funciones y conforme a lo establecido en el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son responsables de la prestación del servicio de formación profesional integral y del adecuado funcionamiento de sus ambientes de aprendizaje e infraestructura física.

En este sentido, el CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL – SEDE EL BAGRE, REGIONAL ANTIOQUIA, requiere garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, áreas administrativas, ambientes de formación, zonas comunes y espacios exteriores, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y bienestar para aprendices, instructores y personal administrativo.

Para el desarrollo eficiente de estas actividades se hace necesario el suministro de materiales ferreteros, eléctricos y sanitarios, considerados como insumos y elementos consumibles, indispensables para la ejecución de trabajos de mantenimiento locativo y reparaciones menores.

Dentro de los insumos de mayor utilización se encuentran:

- Elementos de fijación como tornillos, pernos, tuercas, arandelas, chazos y anclajes.
- Materiales para mantenimiento locativo como pinturas, estucos, masillas, rodillos, brochas y sellantes.
- Consumibles para herramientas como brocas para concreto y metal, discos de corte, discos de desbaste y lijas.
- Insumos eléctricos tales como cableado, cintas aislantes, interruptores, tomacorrientes, breakers y luminarias.

- Elementos sanitarios como empaques, válvulas, sifones, mangueras, llaves de paso y cinta teflón.

La disponibilidad permanente de estos insumos permite atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física del Centro de Formación, evitando el deterioro progresivo de las instalaciones y garantizando la continuidad en la prestación del servicio educativo.

En consecuencia, se requiere adelantar el presente proceso contractual para asegurar el suministro oportuno de los materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede.

2. Objeto Contractual

5_9127_405 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y LUMINARIAS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026

3. Alcance del Objeto:

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las especificaciones técnicas y normativas señaladas en este documento para adquirir los elementos de ferretería que permitan el mantenimiento y conservación de la infraestructura del centro de formación minero ambiental, así como las que se establezca en el respectivo contrato.

El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, los cuales deberán ser de la mejor calidad y en óptimas condiciones. El SENA realizará la contratación en mención con cualquier persona natural o jurídica especializada en la materia, que provean estos bienes con experiencia e idoneidad.

Asimismo, el suministro se alinea con los estándares del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), cumpliendo con normativas de calidad, seguridad y sostenibilidad vigentes, fortaleciendo el bienestar de la comunidad educativa y la eficiencia en la prestación de los servicios formativos y administrativos del SENA en la región.

4. Especificaciones Técnicas Del Objeto A Contratar:

ítem	DESCRIPCION	Unidad	Cant.
1	Destornilladores de precisión 115pz en 1: Juego de destornilladores de precisión MYJ 115 en 1, Juego de puntas de destornillador profesional, juego de herramientas de reparación de electrónica magnética.	UND	1

2	Cinta métrica de 100 metros (330 ft) en fibra de vidrio resistencia con recubrimiento de nailon anticorrosivo. Estructura de marco abierto (cruceta) en ABS de alto impacto, manivela de rebobinado rápido y anilla de sujeción metálica	UND	1
3	Chazos Plásticos multiusos de 3/16”	UND	1
4	Chazos Plásticos multiusos de ¼”	UND	1
5	Chazos Plásticos multiusos de 5/16”	UND	1
6	Chazos Plásticos multiusos de y 3/8”	UND	1
7	Chazos Plásticos multiusos de y ½” Largo	UND	1
8	Chazo metálico expansivo 3/8X2 1/2"	UND	1
9	Juego de tornillos de cabeza plana de 480 piezas (o similar), surtido de arandelas y tuercas de acero inoxidable 304, m2, m2,5, m3, m4, m5 y m6	SET	1
10	Tornillería para rack (tuercas jaula 19") M6, M8, bronce/acero inox.	SET	1
11	Grapas para cable 10 mm paq. x 100 und C/U)	UND	1
12	Abrazaderas plásticas (bridas) – 30 cm X 100 UND C/U	UND	1
13	Tubería PVC Conduit liviana (¾") x 3m	UND	1
14	Tubería PVC Conduit pesada (1") x 3m	UND	1
15	Curva 90 X 3/4 Pulgada Conduit	UND	1
16	Union X 3/4 Pulgada Conduit	UND	1
17	Curva 90 X 1 Pulgada Conduit	UND	1
18	Union X 1 Pulgada Conduit	UND	1
19	THINNER CORRIENTE	GALON	1
20	Manguera Espiral Para Cable 1/2'' 12mm x 10m negro	UND	1
21	Manguera Espiral Para Cable ¾”19mm x 5 m Negro	UND	1
22	PINTURA EPOXICA base solvente de dos componentes que proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad en relación de mezcla 1:1, color Amarillo	GALON	1

23	Organizador De Cables Rollo 5m Velcro Nylon Reutilizable	UND	1
24	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE, COLOR NEGRO BRILLANTE	GALON	1
25	Limpiador De Aire Comprimido, Limpiador Multipropósito X 400Ml	UND	1
26	Lubricante Multiusos 458 Ml/13.2 Oz. Turbo Tapa	UND	1
27	Alcohol isopropílico 99% x 1000L	UND	1
28	Grasa Dieléctrica para Terminales de 9.35 G X 1 Unidad	UND	1
29	Super pega Infinita Industrial x 500g	UND	1
30	ACEITE 2 TIEMPOS para motores	GALON	1
31	CANDADO INTEMPERIE 51MM Doble bloqueo con esferas en acero endurecido,	UND	1
32	Candado 40 mm Hierro Co Laton 2 Llaves	UND	1
33	Contactar Tripolar 40 AMP 220V 1NA + 1NC	UND	1
34	Luminaria Alumbrado Público LED 150W Lumen: Desde 22.500Lm, Vida Útil: 100.000 Horas L70, Fotocelda Incluida: Si (3 Pines On/Off), IP 66 / IK 08	UND	1
35	Contactor bipolar 40 am -110V	UND	1
36	Sensor De Movimiento Para Techo 360° Alcance 6 Metros - Hl-95512	UND	1
37	Tubo Led 1600lm 18w T8 Luz Blanca Vidrio	UND	1
38	Lámpara Hermética LED 3200 Lúmenes 2x18w Ip65 Ik06	UND	1
39	DISCOS DE CORTE para metal 4.5” x 1/16	UND	1
40	DISCOS DE CORTE para metal 7” x 1/16	UND	1
41	DISCOS DIAMANTADOS PARA CORTE DE CONCRETO 4 ½”	UND	1
42	DISCOS DIAMANTADOS PARA CORTE DE CONCRETO 7”	UND	1
43	Copa Grata para Pulidora, 4” Multirosca, Truper, en combo (3 piezas)	UND	1
44	Lampara apantallada plana de 60x60 de 48W	UND	1
45	Cinta asfáltica Tapagoteras Eternit 20cmx5m Alumband Adhesiva	UND	1

46	Push sanitario institucional	UND	1
47	Luminaria Led solar, potencia 30 W, potencia panel 13, flujo luminoso 4.800, Lm/W 160.- 50.000h vida útil, IP65,6000K	UND	1
48	SILICONA TRASPARENTE Antihongos Sello Juntas Vidrio Transparente TUBO DE 280ml	UND	1
49	SILICONA TRASPARENTE Antihongos Sello Juntas Vidrio gris TUBO DE 280ml	UND	1
50	IMPERMEABILIZANTE, Impermeabilizantes acrílico para techo color gris, presentación 24kg (5g) incluye tela poliéster x 50m	UND	1
51	Reflectores led de 150w	UND	1
52	Reflectores led de 100w	UND	1
53	PLASTICO NEGRO, CALIBRE 6, 4 m DE ANCHO X 100 m	ROLLO	1
54	Pintura anticorrosiva 3 EN 1 Sirve para metal, madera y plástico color negro acabado brillante	GALON	1
55	Pintura tipo tráfico, base solvente acrílica modificada de uso profesional para demarcación vial, de acabado mate, resistente a la humedad y a la abrasión vehicular color amarillo	GALON	1
56	set Ganchos para polisombra Policlip broches sujetador Ganchos Para Polisombra Policlip Broches Sujetador X 100u	SET	1
57	Codo PVC presión liso 1 ½",	UND	1
58	Codo PVC presión liso 2	UND	1
59	Codo PVC presión liso 2 ½"	UND	1
60	Tee PVC Presión liso 1 ½"	UND	1
61	Tee PVC Presión liso 2"	UND	1
62	Tee PVC Presión liso 2 ½"	UND	1
63	Codo de 45° Codo PVC presión liso 1 ½"	UND	1
64	Buje de 2 ½"X2" PVC presión	UND	1
65	Buje de 1 ½"X2" PVC presión	UND	1
66	Tubo PVC presión de 2"	UND	1

67	Cinta teflón de uso industrial ¾”x 50m	UND	1
68	Medidor Agua Clase B-R80 1/2 Pulg, incluye adaptadores macho de ½”	UND	1
69	Breaker Enchufable Bipolar 2 X 50 AMP 6/10 KA Terminal Cobre protección Termomagnética	UND	1
70	Breaker Enchufable Bipolar 2 X 60 AMP 6/10 KA Terminal Cobre protección Termomagnética	UND	1

5. Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes

- El valor unitario de los ítems antes descritos será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo, el contrato se llevará a cabo mediante la modalidad de suministro, máximo hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible de conformidad con el valor asignado para el proceso contractual, no obstante, si en su momento la entidad llegara a necesitar algún elemento con relación directa al objeto del presente proceso de contratación, el proveedor suministrará al SENA dicho elemento o servicio por el valor del mercado, previo aprobación y suscripción de los actos administrativos correspondientes. Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso se ejecutará por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable, razón por la cual la cantidad de elementos a adquirir son de referencia mínima, en el entendido que pueden ser objeto de ajuste en mayores cantidades, de acuerdo con los valores unitarios de la oferta económica final, previo ajuste del cuadro de especificaciones en cuanto a cantidades, efectuada por el área que requiere la necesidad.
- Los precios presentados deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del proceso, pues estos corren por cuenta del contratista.
- La descripción establecida en las especificaciones técnicas para cada uno los bienes deben ser seguida a exactitud (obligatorio). El incumplimiento de las especificaciones descritas de los bienes solicitados no será aceptado.
- Se podrán requerir otros productos adicionales según las necesidades que se vayan presentando (de acuerdo a los productos relacionados anteriormente), los cuales serán pagados al valor del mercado para lo cual, la entidad solicitará una (1) cotización al oferente adjudicatario y mínimo (1) cotización a proveedores externos y de allí, se sacará el valor promedio con el cual el contratista deberá suministrar dicho servicio a excepción de que el adjudicatario suministre cotización con precios inferiores a la cotización externa, en este caso, no se aplica precio promedio, sino que será tenido en cuenta el menor precio presentado por el adjudicatario
- Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos y pliego de condiciones, en cada uno de los ítems estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la

entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

- Los bienes contratados deben ser entregados por el proveedor en el lugar del destino relacionado a la solicitud (Centro de Formación Minero Ambiental - CFMA).

Nota: Se verificará que el servicio cotizado contenga y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación, en cada uno de los ítems estipulados, en las calidades y cantidad señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

6. Valor Estimado del Contrato:

El presupuesto total del contrato será de hasta VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($24.000.000) bajo la modalidad de monto agotable. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de ser aplicable, así como otros impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal establecidos por la ley, además de los costos directos e indirectos asociados.

7. Plazo de Ejecución del Contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de hasta agotar el recurso disponible, sin superar el 30 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

8. Lugar de Ejecución del Contrato:

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de El Bagre, Antioquia en la carrera 41 #32 – 197 Barrio Comodatos de Arriba, en el Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia).

9. Obligaciones Especificas:

Además de aquellas obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá:

- Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.
- Realizar la entrega de los elementos contratados de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por la entidad y de acuerdo con las directrices orientadas por el supervisor.
- Anexar la ficha técnica de los elementos a entregar que así la requieran.

- La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, no se aceptan productos manufacturados, garantizando que sean de excelente calidad o fabricación, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes que se puedan encontrar en la entrega de los bienes.
- Efectuar previa solicitud del supervisor del contrato, la entrega de los elementos solicitados.
- Entregar los bienes objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano del Bagre, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.
- Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos para la ejecución del contrato.
- Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.
- Presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación, los documentos y requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato.
- Los productos solicitados son los más frecuentes utilizados en el desarrollo de las actividades, no obstante, si en la ejecución del contrato la entidad llegara a necesitar algún producto adicional diferente a los referenciados en las condiciones técnicas, el proveedor deberá suministrarlo ajustado a los precios del mercado.
- Si es obligado a facturar electrónicamente deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021.
- Los demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Nota: La entidad no será responsable en ningún caso por pérdida, daño o perjuicio sufrido por cualquier persona o cosa, situación durante la ejecución del contrato. Todos los costos que impliquen cumplir lo anterior son asumidos por EL CONTRATISTA.

Atentamente,

Liney Gaviria – Coordinadora administrativa y financiera

Proyectó: Yahir Arrieta Mendoza – Profesional Infraestructura y Logística